

Concesiones y Licencias

Procedimiento para obtener concesiones Hidroeléctricas y Geotermoeléctricas

1. Solicitudes de Concesiones

2. Solicitudes de Licencias

CONCESIONES: Quedan sujetas al régimen de concesiones, la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución para el servicio público.

El procedimiento para obtener concesiones está contenido en la Resolución No. [JD-3460](#) de 19 de agosto de 2002, modificada por la Resolución No. [JD-3516](#) de 25 de septiembre de 2002 y la resolución [AN No. 203-Elec](#) de 7 de Agosto de 2006 .

LICENCIAS: El régimen de licencias se amplía a la construcción y explotación de plantas de generación, distintas a las sujetas a concesiones. El procedimiento para obtener una licencia está contenido en la Resolución No. [JD-110](#) de 14 de octubre de 1997, modificada por la Resolución No. [JD-1057](#) de 7 de octubre de 1998.

INFORME DE CONTRATOS Y LICENCIAS

a) Para la Distribución de Energía Eléctrica:

1. **Elektra Noreste, S.A.**, para la operación y explotación del sistema de distribución eléctrica que actualmente opera. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-994](#) de 3 de septiembre de 1998.
2. **Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.**, para la operación y explotación del sistema de distribución eléctrica que actualmente opera. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-992](#) de 3 de septiembre de 1998.
3. **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**, para la operación y explotación del sistema de distribución eléctrica que actualmente opera. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-993](#) de 3 de septiembre de 1998.

b) Para la Transmisión de Energía Eléctrica:

1. **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.**, para la operación y explotación del sistema nacional de transmisión. Duración: 25 años. Resolución No. [JD-1606](#) de 13 de octubre de 1999.
2. **Empresa Propietaria de la Red, S.A.**, para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de un primer sistema de transmisión regional que interconectará los sistemas eléctricos de los seis países de Centroamérica. Duración: 25 años. Resolución No. [JD-5112](#) de 14 enero de 2005.

c) **Para la Generación de Energía Eléctrica:**

1. **Hidro-Panamá, S.A.**, para la operación y construcción de una central de generación hidroeléctrica denominada Antón I, ubicada en El Valle, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, con una capacidad de hasta 1,400 kW. Duración: 25 años. (Contrato celebrado con el antiguo IRHE).
2. **Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Fortuna, ubicada en el Corregimiento de Hornitos, Distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de 300,000 kW. Duración: 50 años. Resolución No. [JD-1036](#) de 18 de septiembre de 1998.
3. **AES Panamá, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Bayano, ubicada en el Corregimiento de El Llano, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, con una capacidad de 150,000 kW. Duración: 50 años. Resolución No. [JD-1037](#) de 18 de septiembre de 1998.
4. **AES Panamá, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Los Valles, ubicada en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de 48,000 kW. Duración: 50 años. Resolución No. [JD-1038](#) de 18 de septiembre de 1998.
5. **AES Panamá, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada La Estrella, ubicada en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de 42,000 kW. Duración: 50 años. Resolución No. [JD-1039](#) de 18 de septiembre de 1998.
6. **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Dolega, ubicada en el Corregimiento Cabecera, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 3,040 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1040](#) de 18 de septiembre de 1998.
7. **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**, para la operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Macho de Monte, ubicada en el Corregimiento de Bugaba, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 770 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1041](#) de 18 de septiembre de 1998.
8. **Hidro-Panamá, S.A.**, para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de una central de generación hidroeléctrica denominada Antón II, utilizando las aguas del río Antón y la Quebrada Potosí ubicada en El Valle, situada en los Corregimientos de Cabuya y Caballero, en las comunidades de Las Torres y Los Cerritos del Distrito de Antón de la provincia de Coclé, con una capacidad de generación de 1,400 kW. Duración: 25 años. Resolución No. [JD-3528](#) de 4 de octubre de 2002.

9. **AES Panamá, S.A.** (antes Empresa de Generación Eléctrica Chiriquí, S.A.) para la construcción, operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Canjilones, utilizando las aguas del río Estí, en el Corregimiento de Gualaca, Distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 120,000 kW. Resolución No. [JD-1084](#) de 10 de noviembre de 1998, modificada por la Resolución No. [JD-3093](#) de 11 de diciembre de 2001. Duración: 50 años.

d) Concesiones Otorgadas cuyas Plantas no se encuentran en Operación:

1. **Autoridad del Canal de Panamá**, para la construcción, operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Coclé del Norte, utilizando las aguas del río Coclé del Norte, en las provincias de Coclé y Colón, para una capacidad de generación de 150,000 kW. Resolución No. [JD-1715](#) de 14 de diciembre de 1999. Concesión Abierta.
2. **Autoridad del Canal de Panamá**, para la construcción, operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Indio I, utilizando las aguas del río Indio, en las provincias de Panamá, Colón y Coclé, con una capacidad de generación de 25,000 kW. Resolución No. [JD-1717](#) de 14 de diciembre de 1999. Concesión abierta.
3. **Autoridad del Canal de Panamá**, para la construcción, operación y explotación de una central de generación hidroeléctrica denominada Indio II, utilizando las aguas del río Indio, en las provincias de Panamá, Colón y Coclé, con una capacidad de generación de 25,000 kW. Resolución No. [JD-1716](#) de 14 de diciembre de 1999. Concesión abierta.
4. **Hidro Ecológica del Teribe, S.A.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Bonyic, utilizando las aguas de la quebrada Bonyic, en la Provincia de Bocas del Toro, con una capacidad de generación de 30,000 kW. Resolución No. [JD-1497](#) de 12 de agosto de 1999. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.
5. **Hidroeléctrica Chiriquí, S.A.**, para la construcción y explotación del proyecto hidroeléctrico Algarrobos, utilizando las aguas del río Casita de Piedra, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 11,200 kW. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años. Resolución No. [JD-2623](#) de 26 de enero de 2001.
6. **Consorcio Hidroeléctrico Tabasará, S.A.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Tabasará II utilizando las aguas del río Tabasará, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 46,000 kW. Resolución No. [JD-3744](#) de 6 de febrero de 2003. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.
7. **La Mina Hydro Power Corp.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Bajo de Mina, utilizando las aguas del río Chiriquí Viejo, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 54,000

kW. Resolución No. [JD-4335](#) de 14 de noviembre de 2003. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.

8. **Café de Eleta, S.A.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Candela, utilizando las aguas del río Candela, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 500 kW. Resolución No. [JD-4947](#) de 27 de septiembre de 2004. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.
9. **Isthmus Hydro Power, Corp.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Concepción, utilizando las aguas del río Piedra, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 10,000 kW. Resolución No. [JD-5219](#) de 15 de abril de 2005. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.
10. **Paso Ancho Hydro Power, Corp.**, para la construcción y operación de una central hidroeléctrica denominada Paso Ancho, utilizando las aguas del río Chiriquí Viejo, en la Provincia de Chiriquí, con una capacidad de generación de 5,000 kW. Resolución No. [JD-5396](#) de 6 de julio de 2005. Contrato de Concesión con vigencia de 50 años.

e) **Licencias Otorgadas y en Funcionamiento:**

1. **Corporación Panameña de Energía, S.A.** (antes Proexport International Development, Inc.), licencia para la operación y explotación de una planta de generación eléctrica térmica, ubicada en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una capacidad de 42,700 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-202](#) de 17 de marzo de 1998 y [JD-1542](#) de 3 de septiembre de 1998.
2. **Contadora Resort, Inc.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica, ubicada en Isla Contadora, Corregimiento de Saboga, Distrito de Balboa, Provincia de Panamá, con una capacidad de 2,724 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-1362](#) de 27 de mayo de 1998.
3. **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación térmica denominada Chiriquí Grande, ubicada en Isla Colón, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro, con una capacidad de 925 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1010](#) de 14 de septiembre de 1998.
4. **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Isla Colón, ubicada en Isla Colón, Distrito Cabecera, Provincia de Bocas del Toro, con una capacidad de 2,690 kW. (actualmente en cesión a la empresa Petroterminal de Panamá, S.A.). Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1012](#) de 14 de septiembre de 1998.

5. **Petroterminal de Panamá, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Chiriquí Grande, con una capacidad de 2,285 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-2555](#) de 18 de diciembre de 2000.
6. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Boca de Cupé, ubicada en el Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, con una capacidad de 90 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1101](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
7. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Jaqué, ubicada en el Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, con una capacidad de 365 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1102](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
8. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Narganá, ubicada en la Sahilatura de Narganá, Comarca de Kuna Yala, Corregimiento N° 1, con una capacidad de 145 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1103](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
9. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Otoque, ubicada en el Corregimiento de Taboga, Distrito de Taboga, Provincia de Panamá, con una capacidad de 275 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1104](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
10. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Río Azúcar, ubicada en la Sahilatura de Río Azúcar, Comarca de San Blas, con una capacidad de 70 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1105](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
11. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada San Miguel, ubicada en Isla San Miguel, Distrito de Balboa, Provincia de Panamá, con una capacidad de 250 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1106](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
12. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Garachiné, ubicada en el Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, con una capacidad de 480 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1108](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida

por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.

13. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Tucutí, ubicada en el Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, con una capacidad de 70 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1110](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
14. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Taboga, ubicada en el Corregimiento de Otoque, Distrito de Taboga, Provincia de Panamá, con una capacidad de 637 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1111](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
15. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Santa Fe, ubicada en el Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, con una capacidad de 850 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1112](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001. Modifica la capacidad instalada a 3,624 kW mediante la Resolución No. [JD-3823](#) de 24 de marzo de 2003.
16. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada La Palma, ubicada en el Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, con una capacidad de 1,570 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1113](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001.
17. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Contadora, ubicada en Isla Contadora, Distrito de Balboa, Provincia de Panamá, con una capacidad de 3,145 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1114](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2622](#) de 25 de enero de 2001. Según Resolución No. [JD-2622](#) se modifica la capacidad instalada a 3,245 kW y se traslada la planta termoeléctrica de Isla Contadora a la Isla de Saboga.
18. **Térmica del Noreste, S.A.**, licencia para la operación y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Chepillo, ubicada en el Corregimiento de Chepillo, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, con una capacidad de 135 kW. Duración: 15 años. Resolución No. [JD-1115](#) de 1 de diciembre de 1998. Cedida por Elektra Noreste mediante la Resolución No. [JD-2632](#) de 6 de febrero de 2001.
19. **Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S.A.**, ahora denominado **Bahía Las Minas Corp.**, licencia para la operación y explotación de un plantel de generación termoeléctrica denominada 9 de enero, ubicada en la

Provincia de Colón, con una capacidad total de 331,900 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-1120](#) de 14 de diciembre de 1998.

20. **IGC/ERI Pan-Am Thermal Generating Limited**, licencia para la construcción, operación y explotación de un plantel de generación termoeléctrica, ubicada en el Corregimiento de El Arado de Río Congo, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá, con una capacidad de 96,000 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-2096](#) de 19 de julio de 2000.
21. **Pedregal Power Company, S. de R.L.**, licencia definitiva para la construcción, operación y explotación de un plantel de generación termoeléctrica, ubicada en el Corregimiento de Pacora, Distrito de Pacora, Provincia de Panamá, con una capacidad de 51,000 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-2970](#) de 28 de septiembre de 2001. Modificada la capacidad a 53,530 kW mediante la Resolución No. [JD-5470](#) de 16 de agosto de 2005.

f) **Licencias Otorgadas cuyas Plantas no se encuentran en Operación:**

1. **Generadora Eléctrica de Panamá (GEPSA)**, licencia definitiva para la generación eólica, para la instalación, operación y explotación de cuarenta y seis aerogeneradores, a instalarse en Hornito, Corregimiento de Hornitos, Distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí, con una capacidad de 34,500 kW. Duración: 40 años. Resolución No. [JD-5010](#) de 1 de noviembre de 2004.